

Fecha: 24-05-2025

Medio: La Estrella de Arica

Supl.: La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: **Matronas marcharon en contra de la Norma 150**

Pág.: 4

Cm2: 151,3

VPE: \$ 246.223

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

☐ No Definida



CEDIDA

MATRONAS Y ESTUDIANTES MARCHARON HASTA PLAZA COLÓN.

Matronas marcharon en contra de la Norma 150

Las matronas y estudiantes de la carrera de Obstetricia y Puericultura de Arica, también se sumaron a la marcha nacional en contra de la Norma 150.

“Todo partió el 21 de mayo, cuando se informó que el **Ministerio de Salud** había aprobado el Decreto 150 bajo cuatro paredes, sin la opinión ni socialización de este tema con los matrones, quienes somos los especialistas en el área de salud sexual y reproductiva. Este decreto nos dejaba fuera del área de neonatología, porque se iba a hacer cargo pediatría. Por otro lado, ginecología pasaría a médico quirúrgico. Y lo más grave es que la urgencia gineco-obstétrica que hoy es diferenciada porque es atendida por matrones y ginecólogos, pasaría a urgencia general donde médicos y otros profesionales que no son del área atenderían a las usua-

rias”, explicó Katherine Salgado Prieto, Jefa de Carrera de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Tarapacá (UTA).

Ante este tema, el MIN-SAL y el Colegio de Matronas y Matrones de Chile llegó a un acuerdo para realizar una agenda a la Norma 150 y establecer una mesa de trabajo. Asimismo, la **ministra de la cartera, Ximena Aguilera**, revisó algunos puntos que generan controversia en la modificación de la Norma 150.

Frente a este acuerdo, Salgado señaló que, “había desconocimiento de lo que estaba pasando, pero por otro lado, públicamente se comprometieron y se va a incorporar a los matrones y eso se tiene que respetar. es un voto de confianza, pero nosotros también vamos a poner otros temas que afectan a la marranería en Chile”, enfatizó. 🌟